



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 JUL 2012

Expte. N° 17.541/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la aprobación de la XXII MUESTRA DE TEATRO BREVE – 2012, a llevarse a cabo entre los días 22 de junio al 1° de julio de 2012.

QUE dicha actividad ha sido prevista en el PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES – DESARROLLOS ARTÍSTICOS – ACTIVIDADES PROPUESTAS PERÍODO 2012, que fue aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias y tiene su propio financiamiento.

QUE para tal fin adjuntan las Pautas y Condiciones de participación y la Programación de la Muestra.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la realización de la XXII MUESTRA DE TEATRO BREVE – 2012, organizada por la Dirección del Centro Cultural “Holver Martinez Borelli” de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, entre los días 22 de junio al 1° de julio de 2012.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA fijó las pautas y Condiciones de participación que obran a fs. 7 y 8 de las actuaciones de referencia.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica y de Extensión Universitaria y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0504-12